



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

12 MAY 2023

Expediente N° FRO-19.132/2023.-  
**Resolución N° FRO-193/2023.-**

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de la Facultad Regional Orán autoriza el pago del gasto de la factura N° 0052-00002807 por la suma de \$ 429.031,71 (Pesos Cuatrocientos Veintinueve Mil Treinta y Uno con Setenta y Un Centavos), a la firma Rolcar S.A. por la compra de repuestos para la unidad oficial Mercedes Benz Sprinter modelo 2016, patente AA480UG de propiedad de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán informa que corresponde reconocer el pago en forma excepcional; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR DE LA FACULTAD REGIONAL ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Autorizar el pago, en forma excepcional por la suma de \$ 429.031,71 (Pesos Cuatrocientos Veintinueve Mil Treinta y Uno con Setenta y Un Centavos) la factura N° 0052-00002807, de Fecha 12 de mayo de 2023, a la firma Rolcar S.A. por la compra de repuestos para la unidad oficial Mercedes Benz Sprinter modelo 2016, patente AA480UG de propiedad de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

- Correa trapezoidal.
- Correa trapezoidal 21, 36 x 2211.
- Juego de pastillas para frenos.
- Bomba de dirección hidráulica.
- Polea de inversión.
- Polea de inversión.
- Tensor de correa.
- Sensor de desgaste de pastillas de eje trasero.
- 2 (Dos) Aceites ATF +4 x 946 ml.
- Mano de obra.

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

**REPUESTOS**

Inciso 2 – Bienes de consumo.

Partida Principal 9 – Otros bienes de consumo.

Partida Parcial 6 – Repuestos y accesorios.

*Handwritten signature in blue ink.*





Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° FRO-19.132/2023.-  
**Resolución N° FRO-193/2023.-**

**MANO DE OBRA**


Inciso 3 – Servicios no personales.

Partida Principal 3 – Mantenimiento, reparación y limpieza.

Partida Parcial 2 – Mantenimiento y reparación de vehículos.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA